

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA XOCHIMILCO

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A LA SALUD

LICENCIATURA EN ESTOMATOLOGÍA

PROCESO DE ACREDITACIÓN A LA LICENCIATURA EN  
ESTOMATOLOGÍA

INFORME DEL SERVICIO SOCIAL

LABORATORIO DE DISEÑO Y COMPROBACIÓN SAN LORENZO  
ATEMOAYA MATUTINO

DULCE JOCELYN LORENZO FLORES  
2172032461

1º FEBRERO 2022 – 31 ENERO 2023

SEPTIEMBRE 2023

ASESORES:

MTRA. LORENA LÓPEZ GONZÁLEZ

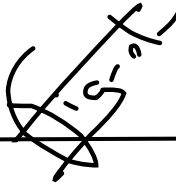
C.D.E.P. KARLA MÍGUELENA MURO

SERVICIO SOCIAL DE LA UAM-XOCHIMILCO



---

ASESOR DEL SERVICIO SOCIAL  
LÓPEZ GONZÁLEZ LORENA



---

ASESOR DEL SERVICIO SOCIAL  
MIGUELENA MURO KARLA EUGENIA



---

COMISIÓN DEL SERVICIO SOCIAL DE ESTOMATOLOGÍA  
KARLA IVETTE OLIVA OLVERA

## RESUMEN DEL INFORME

Se llevó a cabo el servicio social de la Licenciatura en Estomatología, durante la promoción de febrero; iniciando el 1º de febrero de 2022 y concluyendo el 31 de enero de 2023, en el L.D.C. San Lorenzo Atemoaya turno matutino de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, con domicilio en Miguel Hidalgo 9, San Lorenzo Atemoaya, Alc. Xochimilco, 16400, Ciudad de México. Estuve ayudando en la elaboración de la OTAF, la cual consta de 9 criterios donde se evalúa **Campo disciplinar; Perfil profesional; Campo clínico y Escenarios de práctica; Perfil de ingreso; Estructura curricular y programas de estudio y práctica; Acervo bibliohemografico básico y complementario; Perfil del docente; Infraestructura y equipamiento del plantel y/o instalaciones especiales; Sistema de evaluación;** distribuidos en 138 ítems, para cada uno de estos se elaboró una carpeta en Drive, en la cual se colocó argumentación y evidencia para cada uno de estos.

Palabras clave: OTAF, acreditación, Estomatología, CONAEDO,

## ÍNDICE

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN GENERAL .....	6
CAPÍTULO II: INVESTIGACIÓN .....	8
CAPÍTULO III: DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA .....	12
CAPÍTULO IV: INFORME NUMÉRICO NARRATIVO .....	16
CAPÍTULO V: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN .....	18
CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES .....	20

## **CAPÍTULO I.**

### **INTRODUCCIÓN GENERAL.**

El programa servicio social que se llevó a cabo, fue realizado en el Laboratorio de Diseño y Comprobación San Lorenzo de Atemoaya, perteneciente a la Licenciatura en Estomatología de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, el periodo de tiempo correspondiente fue entre el 1ro de febrero del 2022 a 31 de enero del 2023.

Este informe, cuya estructura se encuentra dividida en capítulos, detallará las actividades en las que he participado y se realizaron durante el periodo que dura el servicio social; en el segundo capítulo trata de la investigación y participación que realice en el Proceso de Acreditación a la Licenciatura en Estomatología.

En los capítulos posteriores se enlistan las actividades que se llevaron a cabo, las cuales están expuestas cronológicamente, dentro de las cuales encontramos el pase de lista, recepción de pacientes y alumnos, realización de triage, apoyo en roseta y/o administración; así como la atención a pacientes en donde se realizaron diversos tratamientos de acuerdo a las necesidades de cada uno de ellos.

## **CAPÍTULO II.** **INVESTIGACIÓN**

En las últimas décadas del siglo XX, la Secretaría de Educación Pública y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, ANUIES, promovió acciones orientadas a elevar la calidad de la educación superior. En 1989, se creó la Comisión Nacional de Evaluación (CONAEVA) con el fin de concebir y articular la evaluación de dicha educación en todo el país, dar continuidad y permanencia al proceso de evaluación y proponer criterios y estándares de calidad para las funciones y tareas de la Educación Superior. <sup>1</sup>

La Acreditación es un mecanismo de aseguramiento de la calidad, cuyo propósito es garantizar condiciones fundamentales de capacidad para llevar a cabo procesos de atención, así como para la calidad y seguridad de los pacientes. <sup>2</sup>

La acreditación en México cumple un papel de la mayor importancia como un medio para mejorar la calidad de la educación superior. Ello, en un entorno mundial caracterizado por la globalización económica, el surgimiento de las llamadas sociedades complejas y del acelerado crecimiento en nuestro país de instituciones tanto públicas como privadas, así como de programas y modalidades educativas de tipo superior. En este contexto, de acuerdo con el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C. (COPAES), la acreditación de un programa académico del nivel superior es el reconocimiento público que otorga un organismo acreditador ajeno a la institución de educación superior y reconocido formalmente por el COPAES, en el sentido de que el programa cumple con criterios, indicadores y estándares de calidad establecidos previamente por el organismo acreditador, relativos a su estructura, funcionamiento, insumos, procesos y resultados; tomando además en consideración que tenga una pertinencia social, es decir que sus alumnos se constituyan en factores de innovación en el desarrollo del país, ante el constante cambio mundial. <sup>2</sup>

La educación superior se encaminó a obtener la excelencia académica y la mejoría de la calidad en la formación de recursos humanos y en la respuesta que los universitarios debían dar a las expectativas de la sociedad. Nuestra profesión, la odontología, se enmarcó en este compromiso con el objetivo de mejorar la calidad

de la educación odontológica, enfrentándose a un nuevo panorama de dimensiones internacionales y a transitar en un mundo de competencia, siguiendo el camino de la actualización y de la interpretación de una realidad cambiante a través de modelos educativos que buscaran obtener calidad y eficacia en la práctica profesional de acuerdo a las demandas de nuestro país, haciendo compatibles la modernidad del ejercicio profesional con las necesidades sociales de México en el marco de una competencia internacional.<sup>2</sup>

La acreditación de programas educativos era práctica usual y consolidada en diversos países. En México, el Estado otorgaba a las instituciones públicas y privadas la autorización para impartir servicios educativos de distinto tipo y fue el aval de la calidad de dichos servicios, es decir, se podía afirmar que de alguna manera el poder público desempeñó funciones de acreditación a través del Congreso de la Unión, Congresos Estatales, Ejecutivos Federales y Estatales.

Cabe mencionar que aun cuando el esquema gubernamental que fue seguido en México para certificar la calidad de los programas educativos resultaba adecuado para las condiciones en que fue establecido, con el correr del tiempo la expansión del sistema educativo y su creciente complejidad, plantearon la necesidad de establecer sistemas de acreditación que respondieran de manera eficaz a los requerimientos que tenía la educación y desde luego, de naturaleza distinta a los que el gobierno solía emplear.<sup>3</sup>

Por lo tanto, la acreditación implica una búsqueda de reconocimiento social y de prestigio por parte de individuos e instituciones a los programas de las universidades públicas y privadas, y es el aval de la calidad de dichos servicios. La necesaria actualización y valoración de los planes y programas de estudio, así como los compromisos internacionales derivados del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC) en esa época, hicieron que la Secretaría de Educación Pública impulsara la constitución de instancias colegiadas de acreditación para los programas de educación superior.<sup>3</sup>

Para precisar los alcances conceptuales de la acreditación es necesario aclarar que:

- 1) La acreditación de un programa educativo es el reconocimiento público de su

buena calidad, esto es, es la garantía pública de que dicho programa cumple con determinado conjunto de cualidades o estándares de calidad.

2) La acreditación se realiza frente a un organismo especializado e independiente, por lo tanto, el concepto de acreditación depende de un juicio externo.

3) La acreditación constituye una constancia de credibilidad, más que un diagnóstico evaluativo.

4) La acreditación registra la conformidad de una institución o de un programa en relación con estándares de excelencia.

En el proyecto para la acreditación de los planes y programas de las escuelas y facultades de odontología, participó la Federación Mexicana de Facultades y Escuelas de Odontología (FMFEO), la Asociación Dental Mexicana (ADM), el Colegio Nacional de Cirujanos Dentistas (CNCD), el Centro Nacional de Evaluación CENEVAL y la Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Profesiones.<sup>3</sup>

La acreditación de programas educativos es, entonces, elemento esencial de un sistema educativo que aspira a superarse y a que sus usuarios lo aprovechen de una manera consciente, bien informada. Con el proceso de acreditación se buscaba que la institución universitaria definiera con claridad los objetivos y misión que se planteaba y que se expresara diáfananamente en sus planes y programas de estudio, que se contara con los recursos, la voluntad y la capacidad para cumplir con sus objetivos educacionales, y que se estimulara el proceso de autoevaluación que permitiera aplicar estándares de excelencia e indicadores de logros y desarrollo de acuerdo con las políticas de acreditación.<sup>3</sup>

Las etapas del proceso de acreditación son las siguientes: solicitud, autoevaluación, evaluación externa, dictamen y seguimiento para la mejora continua.





Imagen 1. Etapas del proceso de acreditación.

Tomada de [https://www.copaes.org/assets/docs/Marco-de-Referencia-V-3.0\\_.pdf](https://www.copaes.org/assets/docs/Marco-de-Referencia-V-3.0_.pdf) (25 septiembre 2023)

Es importante señalar que una vez implementado el Sistema Integral para la Acreditación (SIIAC), todo proceso de acreditación se llevará a cabo a través de este Sistema, de conformidad con el Manual de Políticas y Procedimientos de las etapas del Proceso de Acreditación. Por lo que ante la posibilidad de que dicho proceso sufra algunas variaciones en cuanto a sus criterios para registrar datos, asegurar la confidencialidad de la información, u otros, por efecto de su inminente digitalización, ello no iría de ninguna manera en demerito de la normativa dispuesta.

3

- **Solicitud de acreditación**

El proceso de evaluación con fines de acreditación es un servicio que presta un OA a una IES, con el fin de verificar si cumple con los indicadores y estándares mínimos de calidad. La acreditación en México es voluntaria lo que significa que la IES puede decidir someterse al proceso y elegir el OA que corresponda a la disciplina del programa académico.<sup>3</sup>

Los OA podrán compartir sus universos de trabajo con otros OA, considerándose el resultado válido para efectos de acreditación independientemente de quien lo

otorgue. En este sentido es importante señalar que existe la posibilidad de que el programa académico puede ser evaluado por dos o más OA en caso de programas multidisciplinarios. El titular de la institución de educación superior deberá solicitar la acreditación del programa académico al OA, para lo que como referente podrá consultarla Clasificación Mexicana de Programas de Estudios por campos de formación Académica 2011. Para que un programa pueda ser sujeto de acreditación por parte de una organización reconocida por el COPAES se requiere que:

- a) Cuento con el Registro de Validez Oficial de Estudios (RVOE), en el caso de las instituciones de educación superior privadas o bien el Acuerdo de Autorización, Incorporación o reconocimiento de validez de estudios en el caso de las universidades públicas.
- b) Sean programas educativos de nivel técnico superior universitario, profesional asociado, licencia profesional o licenciatura.
- c) Cuento con una generación de egresados con más de un año calendario.
- d) El plan de estudios haya sido previamente enviado por la IES al OA y al COPAES.
- e) Señalar el subsistema o tipo de institución de educación superior en la que se imparte el programa.
- f) Indicar la matrícula del programa.
- g) Especificar la modalidad de estudios en la que se imparte el programa académico.

Una vez aceptada la solicitud, la IES y el OA deberán firmar un contrato de prestación de servicios en el que se especifique los términos y condiciones (costos, tiempo de duración – como máximo 18 meses-, proceso de evaluación, procedimiento de inconformidad para programas no acreditados, así como la aceptación de las políticas del Aviso de Privacidad).<sup>3</sup>

- **Autoevaluación**

La autoevaluación requiere de un alto grado de participación de la comunidad académica del programa. Para efectuar la autoevaluación el OA debe enviar el instrumento de evaluación con fines de acreditación correspondiente, a fin de que la IES lo tenga a su disposición y esté en posibilidad de adjuntar la evidencia

requerida, teniendo especial cuidado que toda la información sea proporcionada. En el caso de faltantes, se establecen fechas límite para la entrega completa de la información o durante la visita de los pares evaluadores. El OA revisa a detalle el instrumento de autoevaluación y una vez que da por concluido el llenado del mismo por parte de la IES, registra la fecha de conclusión.<sup>3</sup>

- **Evaluación Externa**

Con base en el informe de autoevaluación de la IES, el organismo acreditador realiza la evaluación externa del programa académico. El organismo acreditador deberá capacitar y profesionalizar a los pares evaluadores en la disciplina correspondiente y registrarlos en el Padrón de Evaluadores del COPAES; El COPAES podrá profesionalizar y otorgar reconocimiento a los pares evaluadores. Para tal efecto, integra un Comité de Evaluación Externa con pares seleccionados del Padrón de Evaluadores del COPAES. El OA invita a los pares evaluadores y una vez que los mismos aceptan, se designa a un coordinador. El COPAES podrá designar a un par técnico que acompañe al Comité de Evaluación Externa durante esta etapa. Los pares evaluadores, revisan a detalle el instrumento de autoevaluación. En el caso de que falten datos, se le hace saber a la IES, estableciéndose fechas límite para la entrega de los mismos. El Comité de Evaluación Externa debe visitar a la IES a fin de recabar información complementaria si fuera necesario; evaluar la infraestructura y equipo; así como realizar entrevistas con los actores que intervienen en diversos procesos del programa académico para corroborar lo asentado en el instrumento de autoevaluación. Para la realización de la visita in situ, el OA y la institución de educación superior definen las fechas y la logística (itinerarios, traslado, hospedaje y alimentación de los pares evaluadores). La IES debe integrar un equipo de trabajo, que atenderá al Comité de Evaluación Externa en las fechas acordadas para la visita; preparar la información solicitada; y proporcionar las facilidades para las entrevistas requeridas.<sup>3</sup>

- **Dictamen**

Cuando el OA recibe el Reporte de Evaluación Externa de la visita, lo asigna a un Comité Dictaminador que lo analiza a detalle y finalizado el proceso emite su decisión. El resultado del dictamen puede ser de “programa acreditado” o “programa no acreditado”, mismo que es notificado a la IES. <sup>3</sup>

- **Seguimiento para la Mejora Continua**

Las recomendaciones efectuadas por el OA constituyen acciones a emprender por parte de la IES con el objeto de mejorar la calidad del programa académico acreditado, por lo que deben quedar integradas en un plan de mejora que se elabora en conjunto con el OA, estableciéndose etapas para el cumplimiento de estas. <sup>3</sup>

La Secretaría de Educación Pública, en uso de las atribuciones que las normas legales le confieren, debe vigilar que los procesos de certificación de profesionistas cumplan con márgenes de seguridad jurídica, imparcialidad, honestidad y equidad, a efecto de evitar conflictos de intereses y calificar la idoneidad de esos procesos que las asociaciones y colegios de profesionistas realizan, ya que la certificación profesional es una evaluación del ejercicio de una profesión y la vigilancia de su correcto desempeño, que le corresponde a la autoridad educativa federal.

En consecuencia, en ejercicio de esta atribución, la Dirección General de Profesiones ha considerado necesario invitar a las asociaciones y colegios de profesionistas que califiquen como idóneas, a que realicen la vigilancia del correcto ejercicio de la profesión y, en consecuencia, obtengan de la Secretaría de Educación Pública la calificación de idoneidad de sus procesos de certificación profesional”. <sup>4</sup>

En la actualidad, para la práctica general de la odontología, la Asociación Dental Mexicana (ADM), Federación Nacional de Colegios de Cirujanos Dentistas A.C. y el Colegio Nacional de Cirujanos Dentistas A.C. son las agrupaciones profesionales que cuentan con idoneidad para ofrecer certificación de cirujanos dentistas de práctica general. <sup>1</sup>

A las instituciones educativas, la acreditación les trae como beneficio la mejora de los programas académicos al atender las recomendaciones de los organismos

acreditadores; el reconocimiento público como instituciones de prestigio académico; y el acceso a programas de apoyo institucionales que contribuyan a la mejora integral de su capital humano y equipamiento e infraestructura, entre otros; sin embargo la mejora más importante es que la institución se organiza para cumplir sus objetivos estratégicos con una orientación hacia la mejora continua, que los estudiantes aprendan y tener capacidad de respuesta a las necesidades de la sociedad. <sup>4</sup>

De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (Conferencia Sanitaria Panamericana, 2017)<sup>1</sup> “la formación de profesionales de la salud debe planificarse en relación con las necesidades presentes y futuras de los sistemas de salud”. Para ello es necesario crear estrategias de acción, mecanismos de cooperación y articulación permanente entre las instituciones de salud y educativas, de manera que sea posible adaptar la formación de los profesionales sanitarios a un modelo universal, equitativo y de calidad en la prestación de servicios de atención a la salud. La Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS), coadyuva en el establecimiento de requisitos para la apertura, fortalecimiento, desarrollo y funcionamiento de instituciones dedicadas a la formación, capacitación y actualización de recursos humanos para la salud, y con ello garantizar profesionales competentes además de la seguridad de los pacientes y usuarios. Bajo esta premisa y dando respuesta a la labor de revisión de los Planes y Programas de Estudio de carreras dentro de los diversos campos de la salud como requisito para la obtención del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) emitido por la SEP dentro del Acuerdo Secretarial 17/11/17, el Comité de Evaluación (COEVA) de la CIFRHS elaboró los Lineamientos para obtener la Opinión Técnico Académica, respecto de la apertura y funcionamiento de Instituciones Particulares de Educación Superior dedicadas a la formación de Recursos Humanos para la Salud que contempla 9 Criterios Esenciales como requisitos para la evaluación de los Planes y Programas de Estudio, a continuación expuestos:

### **1. Campo disciplinar.**

- 2. Perfil profesional.**
- 3. Campo clínico y Escenarios de práctica.**
- 4. Perfil de ingreso.**
- 5. Estructura curricular y programas de estudio y práctica.**
- 6. Acervo bibliohemografico básico y complementario.**
- 7. Perfil del docente.**
- 8. Infraestructura y equipamiento del plantel y/o instalaciones especiales.**
- 9. Sistema de evaluación.**

Estos 9 criterios esenciales se agrupan dentro de una guía de evaluación que permite proporcionar elementos contundentes en la toma de decisiones para conducir la formación de los recursos humanos, al hacer énfasis, entre otros, en la evaluación del campo disciplinar, las competencias del perfil profesional, las características de los campos clínicos, perfil del docente y de la infraestructura requerida para garantizar una formación de calidad. Asimismo, representan un estándar nacional, por lo que se convierten en un referente de calidad para las autoridades educativas y de salud, así como para las instituciones formadoras de recursos humanos para la salud tanto públicas como privadas e incorporadas.

Este instrumento tiene como objetivo facilitar la actividad de revisión, análisis y dictaminación de la pertinencia y oportunidad de oferta laboral para las carreras de la salud, con fines de otorgamiento de la Opinión Técnico-Académica (OTA) y coadyuven en la mejora continua de las instituciones encargadas de la Formación de los Recursos Humanos para la Salud. <sup>5</sup>

Los criterios para evaluar planes y programas de estudio de carreras de la salud están conformados por los 9 criterios que se evalúan hasta por 138 ítems, los cuales deben valorarse a través de una lista de cotejo con dos opciones de respuesta: Sí y No cuyos valores son de 1 y 0 respectivamente. La suma total de las respuestas Sí determinará la opinión que se le otorgue al plan y programas de estudio.

Para el proceso de llenado del instrumento usted requiere:

- A. Leer, revisar y evaluar el plan de estudios, llenando el espacio “Presenta el criterio” con las siguientes opciones de respuesta:

<b>SÍ= 1</b>	Cuando el plan y programas de estudios cumplan con lo establecido en el reactivo.
<b>NO= 0</b>	Cuando no presenta lo solicitado en el reactivo, está incompleto o resulta confuso. Como opción, se puede explicar de manera sintetizada, la elección de su respuesta, en el apartado de Observaciones.

B. Al término de cada tabla, calcular y escribir el total de puntajes obtenidos en cada criterio.

C. Cuando la modalidad es mixta, se debe agregar el puntaje requerido para dicha modalidad. De igual forma, si el plan y programas presenta una biblioteca virtual se agregará el puntaje correspondiente.

D. Cada criterio cuenta con una ponderación específica dentro de la evaluación, de tal forma que,

si no se cumple dicho porcentaje, el plan y programas no podrá obtener una Opinión Técnico Académica Favorable.

E. Finalmente, el examinador indicará al final de la cédula el puntaje obtenido:

- Será Favorable cuando se obtengan 131 puntos o más para modalidad escolarizada;

Será No Favorable cuando no se obtengan los puntajes mínimos para cada modalidad y/o en los supuestos dónde no se cumpla con la cantidad o porcentaje mínimo solicitado por cada criterio.<sup>5</sup>

## CONCLUSIÓN:

La evaluación de la calidad de la educación no es una tarea sencilla e implementar esta cultura de evaluación en nuestro país no ha sido fácil para estos organismos, sin embargo se ha avanzado de manera importante en los últimos años, tanto en las universidades públicas ya que de estas acreditaciones dependen los apoyos financieros que otorga el gobierno federal, como en las universidades privadas, pues cada vez los estudiantes para ingresar a estas universidades exigen planteles acreditados y certificados.

La preocupación del estado en evaluar la educación en México ha ayudado a que las IES del área de la salud, tanto públicas como privadas implementen nuevas estrategias y asignen recursos para modernizar y renovar sus instalaciones, revisen y mejoren los programas y planes de estudio, actualicen la planta docente contratando especialistas o profesores con grados académicos, implementen cursos de actualización, diplomados y posgrados para sus egresados y todo lo anterior debe repercutir en la formación de sus estudiantes para tener al final un egresado de calidad preparado para competir en un mundo globalizado donde les ha tocando ejercer.



## BIBLIOGRAFÍA:

1. Peniche M. Rolando G. Historia del Consejo Nacional de Educación Odontológica (CONAEDO). ( pp 1-26). <https://conaedo.org/documentos.php>
2. Secretaria De Salud. Manual de Acreditación. 2013. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/17327/dec-acr\\_00A\\_1\\_.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/17327/dec-acr_00A_1_.pdf)
3. Marco General de Referencia para los Procesos de Acreditación de Programas Académicos de Tipo Superior (COPAES). Noviembre 2016. Ver.3. (pp 1-77). [https://www.copaes.org/assets/docs/Marco-de-Referencia-V-3.0\\_.pdf](https://www.copaes.org/assets/docs/Marco-de-Referencia-V-3.0_.pdf)
4. Sánchez R. C. Ricardo M., Sánchez R. C. Raúl A., Vélez G. Jesús A. Análisis de los organismos encargados del reconocimiento, evaluación y acreditación de los programas de educación odontológica en México. Revista Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa. (2) 2014. (pp 1-17). <https://www.pag.org.mx/index.php/PAG/article/download/149/197/#:~:text=L a%20dos%20grandes%20agrupaciones%20nacionales,quienes%20normal mente%20realizan%20este%20proceso.>
5. Criterios Esenciales para Evaluar Planes y Programas de Estudio de la Licenciatura en Estomatología. 2ª Edición. Junio 2020. (pp 1-42). [www.cifrhs.salud.gob.mx/site1/planes-programas/docs/200810\\_ci\\_estomatologia.pdf](http://www.cifrhs.salud.gob.mx/site1/planes-programas/docs/200810_ci_estomatologia.pdf)

### **CAPÍTULO III.**

#### **DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA.**

La plaza de servicio social asignada es el Laboratorio de Diseño y Comprobación San Lorenzo Atemoaya, clínica de servicios estomatológicos perteneciente a la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, se encuentra ubicada en la comunidad de San Lorenzo Atemoaya en la alcaldía Xochimilco, con dirección, Miguel Hidalgo 9, San Lorenzo Atemoaya, Xochimilco, 16400, Ciudad de México; la infraestructura del L.D.C consta de:

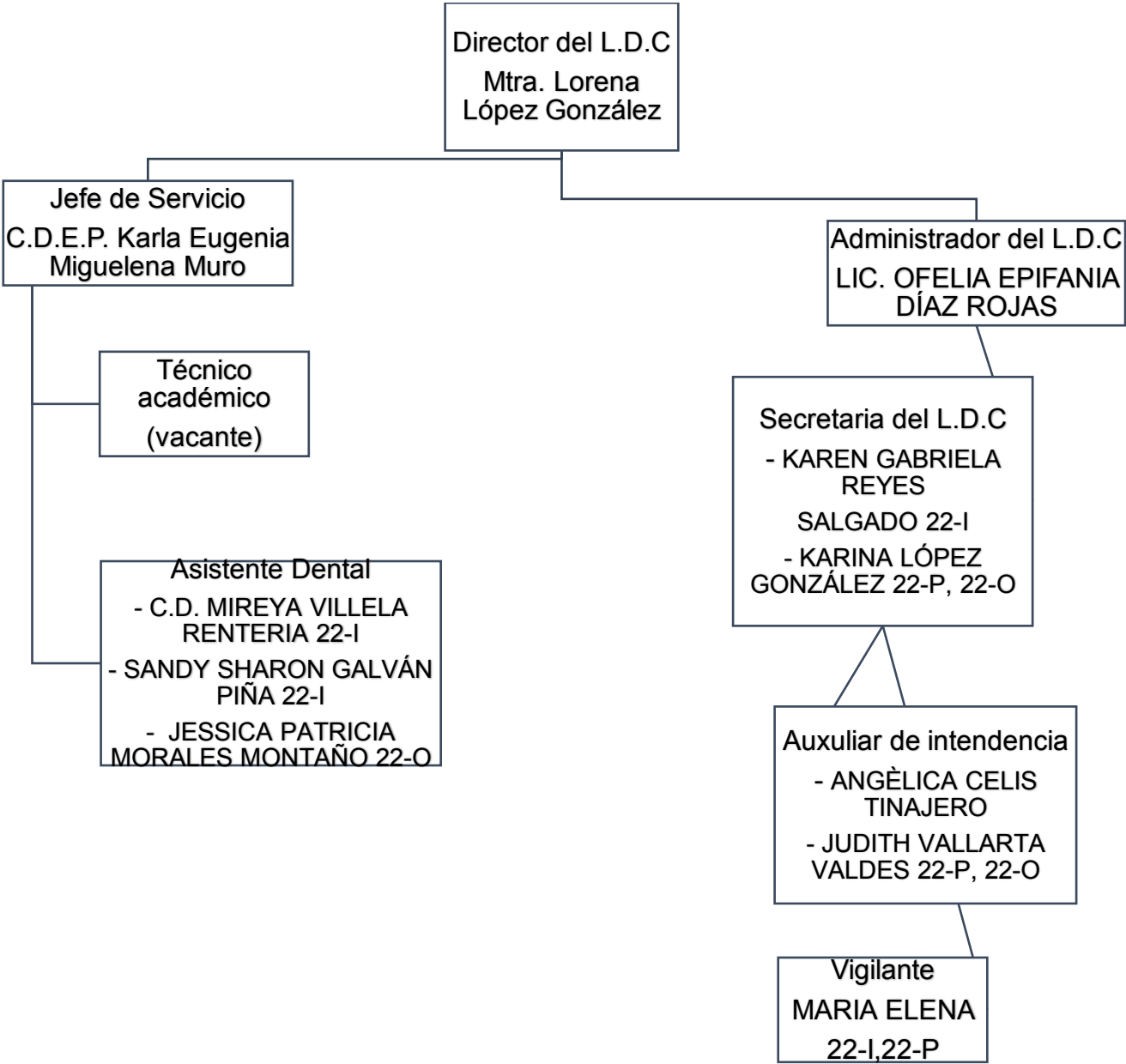
- Sala de espera/recepción
- Sanitario para pacientes
- Área para procesado de modelos
- Dos cubículos de Rayos X
- Área de revelado de radiografía
- Cubículo de ortopantomografía
- Almacén
- Área de máquina (compresora, succión, purificación de agua)
- Área secretarial
- Dirección
- Esterilización
- Roseta
- Área de vestidores, gavetas y sanitarios (Mujeres)
- Área de vestidores, gavetas y sanitarios (Hombres)
- Área clínica
- Cubículo de clínica para el bebé
- Área para personal
- Área de depósito de residuos peligrosos biológicos-infecciosos/basura
- Área de archivo inactivo

La clínica brinda servicio de atención estomatológica general y de urgencias a los habitantes del pueblo de San Lorenzo y a los alrededores, es entonces que los servicios que ofrece este laboratorio son:

1. Atención a la salud bucal individual y comunitaria.
  - Elaboración de historia clínica
  - Registro de datos sociodemográficos
  - Antecedentes familiares
  - Antecedentes personales no patológicos
  - Antecedentes personales patológicos
  - Evaluación del estado físico general
  - Evaluación de tejidos blandos y duros bucales
  - Elaboración de diagnóstico y plan de tratamiento
  - Elaboración de notas de evolución
2. Actividades de educación y promoción a la salud, intra y extramuros
  - Pláticas de salud bucal y general
  - Elaboración de material de apoyo (trípticos, material audiovisual)
3. Actividades de promoción a la salud y de prevención
  - Enseñanza de técnicas para control de biopelícula
  - Aplicación de fluoruros
  - Evaluación de placa dentobacteriana
  - Aplicación de selladores de fosetas y fisuras
  - Eliminación de sarro dental, alisado y pulido coronario
4. Actividades de diagnóstico y solicitud de exámenes de laboratorio
  - Elaboración de índices epidemiológicos
  - Periodontograma y diagnóstico periodontal
  - Radiografías dentales, panorámicas y laterales de cráneo
  - Glucemia, química sanguínea, biometría hemática
  - Solicitud de estudios de laboratorio específicos
5. Actividades endodónticas
  - Recubrimiento pulpar
  - Pulpotomías 1ª dentición

- Pulpectomías 1ª dentición
  - Tratamiento de conductos
6. Actividades periodontales
- Eliminación de factores etiológicos y de retención de biopelícula
  - Tratamiento quirúrgico
  - Actividades de mantenimiento
7. Actividades restaurativas
- Obturación con amalgama, resina
  - Obturación provisional
  - Incrustaciones
  - Endoposte
  - Reconstrucción dental
  - Corona total
8. Actividades de rehabilitación bucal
- Prostodoncia fija
  - Prostodoncia parcial removible
  - Prostodoncia total
9. Actividades de ortodoncia interceptiva
- Colocación de aparatología removibles
10. Actividades quirúrgicas
- Odontectomía de primera y segunda dentición
  - Biopsias de tejidos duros y blandos
  - Cirugía dentoalveolar
  - Cirugía de tejidos blandos
11. Actividades de emergencia
- Tratamiento farmacológico
  - Drenado de abscesos
  - Restauraciones provisionales
12. Actividades de investigación epidemiológica y clínica
- Elaboración de casos clínicos
  - Investigación epidemiológica

Esta atención es brindada por alumnos en formación de la licenciatura en estomatología de la UAM – Xochimilco, así mismo los alumnos, el personal de clínica y los prestadores de servicio social, quienes son dirigidos por la Doctora Lorena López González, directora del Laboratorio de diseño y comprobación en coordinación con la Doctora Karla Eugenia Miguelena Muro, jefe de servicios de esta institución, el organigrama de trabajo del L.D.C San Lorenzo es:



**Capítulo IV.**  
**INFORME NUMÉRICO NARRATIVO**

• **TRIMESTRE 22-I**

Al inicio de este trimestre las actividades se llevaron a cabo en 2 etapas, ya que se comenzaba a regresar a la “normalidad” después de la pandemia por COVID-19. La primera consistió en actividades preclínicas durante las semana 1-7 donde realizaron actividades de bioseguridad, índices epidemiológicos, técnicas de cepillado, colocación de dique de hule, SFF, Rx, impresiones con alginato, técnicas de anestesia, pulpotomía, pulpectomía; y la segunda etapa se llevó a cabo de la semana 8-11bis se realizaron actividades clínicas, donde solo podían realizar actividades como el llenado de expediente clínico, prevención, operatoria y extracciones (solo fase 3 y 4).

- Todos los alumnos asistirán a la clínica los días correspondientes dependiendo de su modulo (2 o 3 días).
- El grupo de alumnos por modulo se dividió 2.
- Trabajando en 2 horarios (8:30-11:00hrs) y (11:30-14:00hrs). Donde el primer turno entraba a las 8.00am teniendo una tolerancia de 15min y comenzaban a retirar barreras 10:45am. Ya que era necesario tener 30min de ventilación del área clínica. El segundo turno ingresaba 11:00am teniendo 15min de tolerancia, comenzaban a retirar barreras 13:45pm, ya que era necesario que el área clínica se ventilara para el ingreso de estudiantes y personal del turno vespertino.

<b>SEMANA/DÍAS</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
1 FEBRERO	Actividades administrativas
2 FEBRERO	Termino de trimestre y apoyo en actividades administrativas
3 FEBRERO	Actividades administrativas y evaluación de alumnos 2da fase.

4 FEBRERO	Actividades administrativas y evaluación de alumnos 3ra y 4ta fase.
7 FEBRERO	Actividades administrativas
8 FEBRERO	Actividades administrativas
9 FEBRERO	Actividades administrativas
10 FEBRERO	Actividades administrativas
11-25 FEBRERO	PERIODO INTERTRIMESTRAL
28 FEBRERO	Actividades administrativas
1 MARZO	Actividades administrativas y bienvenida a los alumnos.
Semana 1. 2-3 MARZO	<b>Pase de asistencia y realizar triage a alumnos.</b> <b>Revisar protocolos de fase 2,3 y 4.</b> Introducción a la clínica I. TEÓRICO BIOSEGURIDAD. Concepto de BIOSEGURIDAD y su aplicación en el área clínica. Tipos de desinfectantes y concentraciones, asepsia y antisepsia. Manejo de la unidad dental. Colocación del EPP.
<b>4 MARZO DESCANSO OBLIGATORIO</b>	
SEMANA 2 7-11 MARZO	<b>Pase de asistencia y realizar triage a alumnos.</b> <b>Revisar protocolos de fase 2,3 y 4.</b> DIA 1 TEÓRICO/PRÁCTICO Introducción a la clínica II. BIOSEGURIDAD. Llevar a la práctica lo aprendido de la semana 1. (práctica elaborada por alumnos) Conocimiento del tipo de instrumental (crítico,semicrítico, no crítico) Pasos para el manejo de instrumental contaminado. (desinfección, lavado, secado, esterilización).

	<p>Posición de operador y asistente, visión directa e indirecta.</p> <p>Técnica a 4 manos.</p> <p>DIA 2 Conocimiento de los INDICES EPIDEMIOLÓGICOS (IG, IHOS, OLEARY, IPC, CPOD, CAMBRA).</p> <p>Exposición por parte del pasante asignado por día.</p>
<p>SEMANA 3</p> <p>14-18 MARZO</p>	<p><b>Pase de asistencia y realizar triage a alumnos.</b></p> <p><b>Revisar protocolos de fase 2,3 y 4.</b></p> <p>DIA 1 y 2 PRÁCTICO</p> <p>Aplicación de los Índices Epidemiológicos a Paciente (entre alumnos).</p>
<p>SEMANA 4</p> <p>21 MARZO DESCANSO</p> <p>OBLIGATORIO</p> <p>22-25 MARZO</p>	<p><b>Pase de asistencia y realizar triage a alumnos.</b></p> <p><b>Revisar protocolos de fase 2,3 y 4.</b></p> <p>INSTRUCCIÓN DE HIGIENE BUCAL. PRÁCTICO</p> <p>Técnicas de cepillado y tipos de cepillo.</p> <p>Técnica Stillman simple</p> <p>Técnica Stillman modificada</p> <p>Técnica de Bass modifica</p> <p>Técnica de Fones</p> <p>Técnicas de Charters</p>
<p>SEMANA 5</p> <p>29 MARZO- 1º ABRIL</p>	<p><b>Pase de asistencia y realizar triage a alumnos.</b></p> <p><b>Revisar protocolos de fase 2,3 y 4.</b></p> <p>DIA 1 PRÁCTICO</p> <p>Colocación de dique de hule (aislado absoluto) en simulador.</p> <p>DIA 2 PRÁCTICO</p> <p>Colocación de dique de hule a paciente con grapas atraumáticas.</p>
SEMANA 6	<p><b>Pase de asistencia y realizar triage a alumnos.</b></p>



4 – 8 ABRIL	<p><b>Revisar protocolos de fase 2,3 y 4.</b></p> <p>CONTINUACIÓN DE LA PRACTICA DE LA SEMANA ANTERIOR</p> <p>DIA 1 DIA 2</p> <p>Colocación de dique de hule a paciente con grapas atraumáticas.</p>
<p>SEMANA 7</p> <p>11-13 ABRIL</p>	<p><b>Pase de asistencia y realizar triage a alumnos.</b></p> <p><b>Revisar protocolos de fase 2,3 y 4.</b></p> <p><b>Recepción y distribución de pacientes a los alumnos.</b></p> <p>DIA 1 PRÁCTICO</p> <p>Colocación de dique de hule y colocación de selladores de fosetas y fisuras I.</p> <p>Actividad realizada a simulador</p> <p>DIA 2 PRACTICO</p> <p>Terminar la actividad del día anterior</p>
14 ABRIL 2022	<b>DESCANSO OBLIGATORIO</b>
15 ABRIL 2022	<b>DESCANSO OBLIGATORIO</b>
18 ABRIL 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos. Recepción de pacientes.
19 ABRIL 2022	<p>Pase de asistencia y realizar triage a alumnos. Recepción de pacientes.</p> <p>Se realizó video informativo para los alumnos de los pasos que deben seguir para realizar las actividades y el llenado de la historia clínica.</p>
20 ABRIL 2022	<p>Pase de asistencia y realizar triage a alumnos.</p> <p>Recepción de pacientes.</p>
21 ABRIL 2022	<p>Pase de asistencia y realizar triage a alumnos.</p> <p>Recepción de pacientes.</p>

22 ABRIL 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos. Recepción de pacientes. Historia Clínica
25 ABRIL 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos. Recepción de pacientes. Apoyo en roseta.
26 ABRIL 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos. Recepción de pacientes. Apoyo en roseta.
27 ABRIL 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos. Recepción de pacientes. Profilaxis.
28 ABRIL 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos. Recepción de pacientes. Emergencias.
29 ABRIL 2022	Revisión de expedientes, que se encuentren correctamente llenados.
2 MAYO 2022	Revisión de expedientes, que se encuentren correctamente llenados
3 MAYO 2022	Revisión de expedientes, que se encuentren correctamente llenados
4 MAYO 2022	Revisión de expedientes, que se encuentren correctamente llenados
5 MAYO 2022	<b>DESCANSO OBLIGATORIO</b>
6 MAYO 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos. Recepción de pacientes. Historia Clínica
9 MAYO 2022	Actividades administrativas.
10 MAYO 2022	<b>DESCANSO OBLIGATORIO</b>
11 MAYO 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos. Recepción de pacientes. Apoyo en roseta y actividades administrativas.

12 MAYO 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos. Recepción de pacientes.
13 MAYO 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos. Recepción de pacientes. Apoyo en roseta.
16 MAYO 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos. Recepción de pacientes. Resina OD26
17 MAYO 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos. Recepción de pacientes.
18 MAYO 2022	Apoyo en evaluación de alumnos fase 3 y 4.
19 MAYO 2022	Apoyo en evaluación de alumnos fase 2.
20 MAYO 2022	Actividades administrativas.
23 MAYO 2022	Actividades administrativas.
24 MAYO 2022	Actividades administrativas.
25 MAYO 2022	Actividades administrativas.
26 MAYO 2022	Actividades administrativas.
27 MAYO 2022	Actividades administrativas.
30 MAYO 2022	Actividades administrativas.
31 MAYO 2022	Actividades administrativas.
1 JUNIO 2022	Actividades administrativas.
2 JUNIO 2022	Actividades administrativas.
3 JUNIO 2022	Actividades administrativas.
6 JUNIO 2022	Actividades administrativas.
7 JUNIO 2022	Actividades administrativas.
8 JUNIO 2022	Actividades administrativas.
9 JUNIO 2022	Actividades administrativas.
10 JUNIO 2022	Actividades administrativas.
13 JUNIO 2022	Actividades administrativas.
14 JUNIO 2022	Actividades administrativas.

15 JUNIO 2022	Actividades administrativas.
16 JUNIO 2022	Actividades administrativas.
17 JUNIO 2022	Actividades administrativas.
20 JUNIO 2022	Actividades administrativas.
21 JUNIO 2022	Actividades administrativas y clínica de admisión para niños.
22 JUNIO 2022	Actividades administrativas y clínica de admisión para adultos.
23 JUNIO 2022	Actividades administrativas y clínica de admisión para niños.
24 JUNIO 2022	Actividades administrativas y clínica de admisión para adultos.
<b>27 JUNIO – 8 JULIO 2022</b> <b>4 – 6 JULIO 2022</b>	<b>PERIODO INTERTRIMESTRAL</b> <b>CURSO DE FOTOGRAFÍA EN L.D.C.</b> <b>TEPEPAN</b>

- **TRIMESTRE 22-P**

<b>SEMANA/DÍAS</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
11 JULIO 2022	Actividades administrativas, elaboración de los equipos y del programa del trimestre
12 JULIO 2022	Actividades administrativas, se realizó presentación del primer día de clínica.
13 JULIO 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos. Recepción de pacientes.
14 JULIO 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos. Recepción de pacientes.
15 JULIO 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos. Recepción de pacientes.
18 JULIO 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos. Recepción de pacientes.

19 JULIO 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos. Recepción de pacientes. Apoyo en roseta.
20 JULIO 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos. Recepción de pacientes.
21 JULIO 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos. Recepción de pacientes. Apoyo en roseta.
23 JULIO 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos. Recepción de pacientes. Actualización de Historia Clínica
25 JULIO 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos. Recepción de pacientes.
26 JULIO 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos. Recepción de pacientes. Profilaxis
27 JULIO 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos. Recepción de pacientes.
28 JULIO 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos. Recepción de pacientes.
29 JULIO 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos. Recepción de pacientes. Resina
1º AGOSTO 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos. Recepción de pacientes.
2 AGOSTO 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos. Recepción de pacientes.
3 AGOSTO 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos. Recepción de pacientes.
4 AGOSTO 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos. Recepción de pacientes. Resina

5 AGOSTO 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos. Recepción de pacientes.
8 AGOSTO 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos. Recepción de pacientes.
9 AGOSTO 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos. Recepción de pacientes. Eliminación de sarro
10 AGOSTO 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos. Recepción de pacientes.
11 AGOSTO 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos. Recepción de pacientes.
12 AGOSTO 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos. Recepción de pacientes.
15 AGOSTO 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos. Recepción de pacientes.
16 AGOSTO 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos. Recepción de pacientes.
17 AGOSTO 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos. Recepción de pacientes.
18 AGOSTO 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos. Recepción de pacientes.
19 AGOSTO 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos. Recepción de pacientes. Historia Clínica
22 AGOSTO 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos. Recepción de pacientes.
23 AGOSTO 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos. Recepción de pacientes.
24 AGOSTO 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos. Recepción de pacientes.
25 AGOSTO 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos. Recepción de pacientes. Endodoncia

26 AGOSTO 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos. Recepción de pacientes.
29 AGOSTO 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos. Recepción de pacientes.
30 AGOSTO 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos. Recepción de pacientes.
1º SEPTIEMBRE 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos. Recepción de pacientes.
2 SEPTIEMBRE 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos. Recepción de pacientes. Resina
5 SEPTIEMBRE 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos. Recepción de pacientes.
6 SEPTIEMBRE 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos. Recepción de pacientes.
7 SEPTIEMBRE 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos. Recepción de pacientes. Profilaxis
8 SEPTIEMBRE 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos. Recepción de pacientes.
9 SEPTIEMBRE 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos. Recepción de pacientes. Resina
12 SEPTIEMBRE 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos. Recepción de pacientes.
13 SEPTIEMBRE 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos. Recepción de pacientes.
14 SEPTIEMBRE 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos. Recepción de pacientes.
15 SEPTIEMBRE 2022	<b>DESCANSO OBLIGATORIO</b>
16 SEPTIEMBRE 2022	<b>DESCANSO OBLIGATORIO</b>
19 SEPTIEMBRE 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos. Recepción de pacientes.

20 SEPTIEMBRE 2022	Apoyo en actividades administrativas en la presentación de los casos clínicos de 2da fase.
21 SEPTIEMBRE 2022	Apoyo en actividades administrativas en la presentación de los casos clínicos de 3ra y 4ta fase.
22 SEPTIEMBRE 2022	Apoyo en la evaluación de actividades realizadas durante todo el trimestre de 2da fase.
23 SEPTIEMBRE 2022	Apoyo en la evaluación de actividades realizadas durante todo el trimestre de 3ra y 4ta fase.
26 SEPTIEMBRE 2022	Apoyo en actividades administrativas.
27 SEPTIEMBRE 2022	Actividades administrativas y clínica de admisión para niños
28 SEPTIEMBRE 2022	Actividades administrativas y clínica de admisión para adultos.
29 SEPTIEMBRE 2022	Actividades administrativas y clínica de admisión para niños
30 SEPTIEMBRE 2022	Actividades administrativas y clínica de admisión para adultos.
<b>3 – 14 OCTUBRE 2022</b>	<b>PERIODO INTERTRIMESTRAL</b> Realización de informe trimestral

**- TRIMESTRE 22-O**

<b>SEMANA/DÍA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
<b>10-14 OCTUBRE 2022</b>	<b>PERIODO INTERTRIMESTRAL</b>
<b>12 OCTUBRE (DESCANSO OBLIGATORIO)</b>	Realización de calendario de emergencias, formación de equipos y presentación de bienvenida.



17 OCTUBRE 2022	Contactar y agregar alumnos de 4to trimestre a los diferentes equipos.
18 OCTUBRE 2022	Presentación de bienvenida.
19 OCTUBRE 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos.
20 OCTUBRE 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos.
21 OCTUBRE 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos. Actualización Historia Clínica
24 OCTUBRE 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos.
25 OCTUBRE 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos.
26 OCTUBRE 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos. Cirugía tercer molar
27 OCTUBRE 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos.
28 OCTUBRE 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos. Profilaxis
31 OCTUBRE 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos.
1º NOVIEMBRE 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos.
2 NOVIEMBRE 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos.
3 NOVIEMBRE 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos.
4 NOVIEMBRE 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos.

7 NOVIEMBRE 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos.
8 NOVIEMBRE 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos.
9 NOVIEMBRE 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos.
10 NOVIEMBRE 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos.
11 NOVIEMBRE 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos.
14 NOVIEMBRE 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos.
15 NOVIEMBRE 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos.
16 NOVIEMBRE 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos.
17 NOVIEMBRE 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos.
18 NOVIEMBRE 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos.
21 NOVIEMBRE 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos.
22 NOVIEMBRE 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos.
23 NOVIEMBRE 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos.
24 NOVIEMBRE 2022	SUSPENSION POR SINDICATO
25 NOVIEMBRE 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos.
28 NOVIEMBRE 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos.
29 NOVIEMBRE 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos.

30 NOVIEMBRE 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos.
1° DICIEMBRE 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos.
2 DICIEMBRE 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos.
5 DICIEMBRE 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos.
6 DICIEMBRE 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos.
7 DICIEMBRE 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos.
8 DICIEMBRE 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos.
9 DICIEMBRE 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos.
12 DICIEMBRE 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos.
13 DICIEMBRE 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos.
14 DICIEMBRE 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos.
15 DICIEMBRE 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos.
16 DICIEMBRE 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos.
19 DICIEMBRE 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos.
20 DICIEMBRE 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos.
21 DICIEMBRE 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos.

22 DICIEMBRE 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos. Cementación de Corona premolar
23 DICIEMBRE 2022	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos.
9 ENERO 2023	Pase de asistencia y realizar triage a alumnos.
10 ENERO 2023	Apoyo en actividades administrativas en la presentación de los casos clínicos de 2da fase.
11 ENERO 2023	Apoyo en actividades administrativas en la presentación de los casos clínicos de 3ra y 4ta fase.
12 ENERO 2023	Apoyo en la evaluación de actividades realizadas durante todo el trimestre en 2da fase.
13 ENERO 2023	Apoyo en la evaluación de actividades realizadas durante todo el trimestre en 3ra y 4ta fase.
16 ENERO 2023	Apoyo en actividades administrativas
17 ENERO 2023	Apoyo en actividades administrativas
18 ENERO 2023	Apoyo en actividades administrativas
19 ENERO 2023	Apoyo en actividades administrativas
20 ENERO 2023	Apoyo en actividades administrativas
23 ENERO 2023	Apoyo en actividades administrativas
24 ENERO 2023	Apoyo en actividades administrativas
25 ENERO 2023	Apoyo en actividades administrativas
26 ENERO 2023	Apoyo en actividades administrativas
27 ENERO 2023	Apoyo en actividades administrativas
30 ENERO 2023	Clínica de admisión para adultos.

31 ENERO 2023	Acudimos a curso y mesa clínica de "Restauraciones dentales directas libres de mercurio" en la Unidad Xochimilco
1º FEBRERO 2023	Clínica de admisión para niños.

## **Capítulo V.**

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

## **Capítulo VI.**

CONCLUSIONES.